

Expediente: 1071/17

Carátula: **GARRIDO LOPEZ CARMEN C/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CONGRESO 490 ESQ. LAMADRID 395/99 S/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GARRIDO LOPEZ, CARMEN DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CONGRESO 490-ESQ- LAMADRID 395/99, -DEMANDADO

90000000000 - CONSORCIO DE COPROPIET.DEL EDIF.DE CALLE C.ALVAREZ 558, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1071/17



H106038489900

JUICIO: GARRIDO LOPEZ CARMEN c/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CONGRESO 490 ESQ. LAMADRID 395/99 s/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION.- EXPTE: 1071/17.-

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2025. No siendo necesaria la permanencia de los autos del rubro traídos a la vista y caratulados, **IMPUTADO: CORZO DE HERNANDEZ, MARÍA SUSANA - VICTIMA: GARRIDO LOPEZ CARMEN - CAUSA: FALSIFICACIÓN, ESTAFA Y OTROS DELITOS. EXPTE: 33458/2010**, procédase a su devolución. A tal fin, remítanse los autos a la Fiscalía en lo Penal de Instrucción de la Xa Nominación y/o oficina/fiscalía que hoy corresponda a través de Mesa de Entrada Penal. Oficiese a dicha Oficina, comunicando lo aquí dispuesto. 1071/17. JPV.

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.